



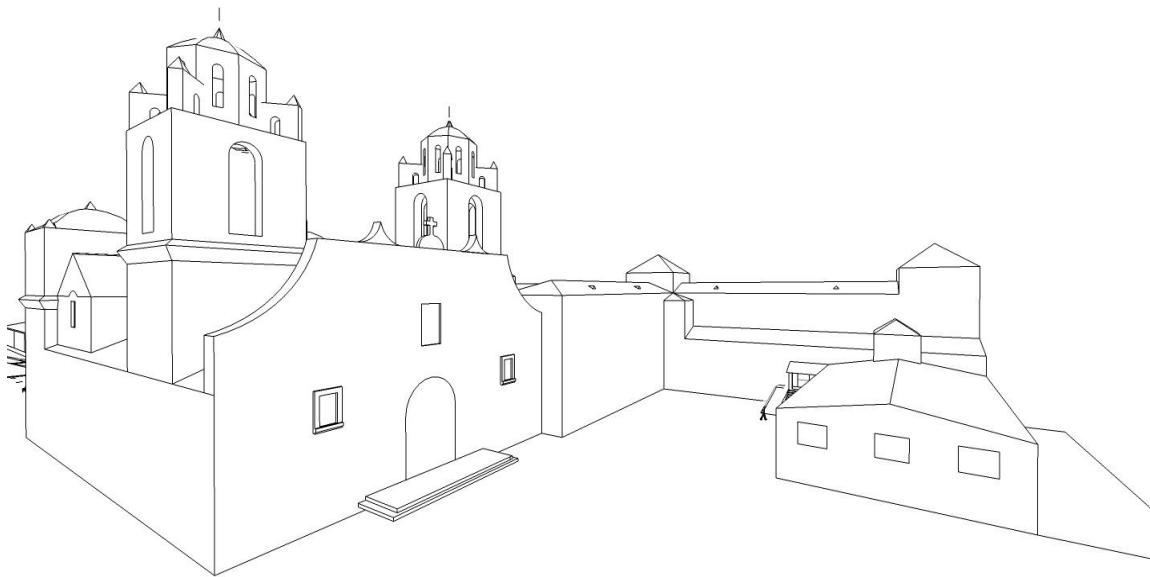
# Guía Docente 2016/2017

## Derecho Financiero y Tributario I

### *Financial and Tax Law I*

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Modalidad de enseñanza presencial



## Índice

<b>Derecho Financiero y Tributario I.....</b>	<b>3</b>
<b>Breve descripción de la asignatura .....</b>	<b>3</b>
<b>Requisitos Previos .....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>4</b>
<b>Competencias y resultados de aprendizaje .....</b>	<b>4</b>
<b>Metodología .....</b>	<b>7</b>
<b>Temario.....</b>	<b>7</b>
<b>Relación con otras asignaturas del plan de estudios .....</b>	<b>9</b>
<b>Sistema de evaluación .....</b>	<b>9</b>
<b>Sistema de calificaciones .....</b>	<b>10</b>
<b>Bibliografía y fuentes de referencia .....</b>	<b>10</b>
<b>Web relacionadas .....</b>	<b>11</b>
<b>Recomendaciones para el estudio.....</b>	<b>11</b>
<b>Material didactico .....</b>	<b>11</b>
<b>Tutorías .....</b>	<b>11</b>

# Derecho Financiero y Tributario I

Módulo: **Entorno Jurídico**

Materia: **Entorno Jurídico**

Carácter: **Formación Obligatoria**

Nº de créditos: **6 ECTS**

Unidad Temporal: **Segundo curso, cuarto semestre**

Profesor de la asignatura: **Cristóbal Osete Caravaca**

Email: [cosete@ucam.edu](mailto:cosete@ucam.edu)

Horario de atención a los alumnos: **lunes tarde 18:00 horas a 20:00 horas**

Profesor Coordinador de módulo: **José Ruiz Espinosa**

## Breve descripción de la asignatura

En el desarrollo de la materia el alumno se familiariza con la terminología de los procedimientos tributarios así como las principales figuras impositivas de nuestro país, además de adquirir los conocimientos y habilidades específicas de cada una de ellas.

El alumno de Administración y Dirección de Empresas debe estar en posesión de unos conocimientos mínimos de carácter jurídico-tributario necesarios, e imprescindibles para una correcta gestión empresarial en el marco del cumplimiento de las obligaciones materiales y formales que el ordenamiento jurídico impone.

## Brief Description

During the study of this subject, the student will become familiarised with the terminology for taxation procedures as well as the main tax figures for the country, as well as acquiring the specific knowledge and skills for each one of them.

The student of Business Administration and Management must be in possession of the minimum necessary knowledge of a legal-taxation nature and which are crucial for a correct business management in the framework of compliance with material and formal obligations which legal regulations impose.

## Requisitos Previos

No se requieren requisitos previos

## Objetivos

1. Adquirir conocimientos básicos sobre el Sistema Tributario Español y su aplicación a la empresa.
2. Conocer los elementos básicos de la relación jurídico-tributaria, así como los procedimientos de aplicación de los tributos.
3. Poseer y comprender los principales tributos de nuestro ordenamiento.

## Competencias y resultados de aprendizaje

### Competencias transversales

- T1.-** Capacidad de análisis y síntesis.
- T3.-** Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- T6.-** Capacidad de gestión de la información
- T7.-** Resolución de problemas
- T9.-** Trabajar en equipo
- T10.-** Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
- T11.-** Trabajo en un contexto internacional
- T13.-** Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- T14.-** Razonamiento crítico
- T15.-** Compromiso ético.
- T16.-** Aprendizaje autónomo.
- T17.-** Adaptación a nuevas situaciones.
- T20.-** Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- T24.-** Capacidad de reflexión.
- UCAM3.-** Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

### Competencias específicas

- E14.-** Conocer y aplicar los conceptos básicos del Régimen Fiscal de la empresa.
- E15.-** Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho de la Empresa.
- E19.-** Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- E33.-** Entender los principios de Derecho y relacionarlos con los conocimientos sobre empresa gestión
- E49.-** Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
- E57.-** Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo

## Resultados de aprendizaje

- o **RA:** Comprender, razonar y sintetizar contenidos de las diversas áreas que componen el entorno jurídico.
- o **RA:** Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.
- o **RA** Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos para valorar los efectos del entorno jurídico en la gestión empresarial.
- o **RA:** Adquirir habilidades necesarias para la resolución de problemas teniendo en cuenta el entorno jurídico.
- o **RA** Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo en equipo.
- o **RA** Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber como factor enriquecedor del ejercicio profesional teniendo en cuenta el entorno jurídico.
- o **RA** Desarrollar su propia labor profesional en un entorno globalizado teniendo en cuenta los diversos entornos jurídicos.
- o **RA** Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas y entornos jurídicos.
- o **RA:** Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones a los que el entorno jurídico da lugar en la gestión empresarial.
- o **RA** Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- o **RA** Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje en el ámbito jurídico.
- o **RA:** Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área jurídica con un alto grado de autonomía.
- o **RA** Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones en el entorno jurídico.
- o **RA** Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas y entornos jurídicos a la construcción de una sociedad plural.
- o **RA** Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su estudio en el ámbito jurídico.
- o **RA:** Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad justa, democrática y plural.
- o **RA:** Poseer y comprender conocimientos de derecho fiscal que se apoyan en libros de texto con algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- o **RA:** Adquirir conocimientos básicos sobre el Sistema Tributario Español y su aplicación a la Empresa.
- o **RA:** Conocer el ordenamiento jurídico básico e instituciones del Derecho Fiscal.

## Derecho Financiero y Tributario I

- o **RA:** Poseer y comprender conocimientos de derecho de la empresa que se apoyan en libros de texto con algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- o **RA:** Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Estatuto jurídico del comerciante.
- o **RA:** Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Derecho Societario.
- o **RA:** Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Derecho de la Competencia.
- o **RA:** Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Derecho de Consumo.
- o **RA:** Comprender y aplicar conocimientos jurídicos a la práctica a través de la elaboración y defensa de argumentos bien documentados y contruidos.
- o **RA:** Resolver supuestos prácticos vinculados a las distintas áreas del Derecho vinculadas con la Empresa.
- o **RA:** Conocer la liquidación práctica de los principales impuestos aplicables al ámbito empresarial.
- o **RA:** Saber aplicar los principios generales del Ordenamiento jurídico Comunitario al ámbito civil, mercantil, laboral y fiscal.
- o **RA:** Ser capaz de aplicar los principios generales del Ordenamiento jurídico Español, en especial los emanados de la Constitución Española, al ámbito civil, mercantil, laboral y fiscal.
- o **RA:** Conocer y comprender el ordenamiento jurídico básico e instituciones del Derecho Civil.
- o **RA:** Conocer y comprender el ordenamiento jurídico básico e instituciones del Derecho Mercantil.
- o **RA:** Conocer y comprender el ordenamiento jurídico básico e instituciones del Derecho Laboral.
- o **RA:** Adquirir la capacidad necesaria para emitir informes jurídicos sobre situaciones planteadas en el seno de la empresa.
- o **RA:** Saber emitir informes jurídicos sobre situaciones planteadas en el seno del mercado.
- o **RA:** Comunicar adecuadamente, y con efectividad, información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito del entorno jurídico de la empresa.
- o **RA:** Resolver casos prácticos en equipos de trabajo.
- o **RA:** Criticar y debatir los resultados obtenidos.
- o **RA:** Utilizar terminología correcta en la realización y presentación de trabajos.
- o **RA:** Usar una estructura lógica y escribir con corrección ortográfica.

## Metodología

Metodología	Horas	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo no presencial
Lección magistral (65%)	39	60 horas (40 %)	
Clases prácticas talleres (8%)	4.8		
Evaluación (7%)	4,2		
Tutoría (20%)	12		
Estudio personal (45%)	40.5	90 horas (60 %)	
Realización de trabajos (30%)	27		
Preparación de clases prácticas (15%)	13.5		
Búsquedas bibliográficas (10%)	9		
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>60</b>	<b>90</b>

## Temario

Tema 1: Los Tributos y los Procedimientos Tributarios

1.1 Disposiciones generales del ordenamiento tributario

Tema 2: Los Procedimientos Tributarios. Normas comunes

2.1 Fases de los procedimientos.

Tema 3: El Impuesto sobre la renta de las personas físicas.

3.1 Introducción

3.2 Hecho imponible y exenciones

3.3 Sujeto pasivos

Tema 4: Los rendimientos del trabajo personal

4.1 Rendimientos del trabajo

Tema 5: Los rendimientos del capital inmobiliario

5.1 Rendimientos íntegros

5.2 Gastos deducibles

## Derecho Financiero y Tributario I

5.3 Rendimiento neto

5.4 Reducciones

5.5 Individualización de los rendimientos e imputación temporal

### Tema 6: Rendimientos de capital mobiliario

6.1 Cuestiones generales

6.2 Rendimientos a integrar en la Base imponible del ahorro

6.3 Rendimientos a integrar en la Base imponible general

6.4 Valoración de los rendimientos en especie

6.5 Individualización de los rendimientos e imputación temporal

### Tema 7: Rendimientos de actividades económicas

7.1 Concepto y ámbito de aplicación del método de estimación directa. Especial referencia a la estimación directa simplificada

7.2 Determinación del rendimiento neto

7.3 Incentivos fiscales a las empresas de reducida dimensión

### Tema 8: Ganancias y Pérdidas patrimoniales

8.1 Ganancias y pérdidas patrimoniales que no se integran en la base imponible

8.2 Determinación del importe de las ganancias o pérdidas.

8.3 Reinversión en vivienda habitual

8.4 Individualización de los rendimientos e imputación temporal

### Tema 9: Regímenes especiales: imputación y atribución de rentas

9.1 Régimen de imputación de rentas inmobiliarias

9.2 Régimen de atribución de rentas

9.3 Cesión de derechos de imagen

### Tema 10: Integración y compensación de rentas. Base imponible, Base liquidable.

10.1 Reglas de integración y compensación de rentas

10.2 Reducciones de la base imponible general

10.3 Adecuación del Impuesto a las circunstancias personales y familiares del contribuyente. Mínimo personal y familiar



Tema 11: Cálculo del impuesto: determinación de las cuotas íntegras, líquida y diferencial

11.1 Determinación de la cuota líquida estatal y autonómica

11.2 Deducción por inversión en vivienda habitual

11.3 Otras deducciones autonómicas

11.4 Resultado de la declaración

### **Programa de la enseñanza práctica**

*Seminario 1.* Descarga del Programa de Ayuda a la Declaración de la Renta (PADRE) de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria

*Seminario 2.* Aplicación práctica en el programa de los conocimientos adquiridos sobre los rendimientos del trabajo personal

*Seminario 3.* Aplicación práctica en el programa de los conocimientos adquiridos sobre rendimientos del capital inmobiliario

*Seminario 4.* Aplicación práctica en el programa de los conocimientos adquiridos sobre rendimientos de capital mobiliario

*Seminario 5.* Aplicación práctica en el programa de los conocimientos adquiridos sobre actividades económicas

*Seminario 6.* Aplicación práctica en el programa de los conocimientos adquiridos sobre Ganancias y Pérdidas patrimoniales

*Seminario 7.* Aplicación práctica en el programa de los conocimientos adquiridos sobre imputación de rentas

*Seminario 8.* Aplicación práctica en el programa para el cálculo de la cuota íntegra, aplicación de las deducciones y determinación del resultado de la declaración.

## **Relación con otras asignaturas del plan de estudios**

Derecho Financiero y Tributario I forma parte del conjunto de materias del módulo entorno jurídico, necesarias para aportar una base sólida de conocimiento del ordenamiento jurídico.

Esta asignatura junto con otras como Derecho del trabajo, dan al alumno una visión básica y global sobre aspectos esenciales en la gestión de la empresa, que les permitirán desarrollar su actividad profesional con una mayor responsabilidad.

## **Sistema de evaluación**

Para alumnos matriculados en continua:

**- Exámenes escritos: 80%**

Se harán dos exámenes que constarán de una serie de preguntas de desarrollo conceptual y de algún supuesto práctico. El primer examen contará un 35 % y el segundo un 45 %.

**- Participación del alumno en las actividades formativas: 20%**

La participación del alumno en las diversas actividades formativas que conforman la materia se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos y problemas, realizados individualmente y en grupo; la defensa pública de algunos de estos trabajos, y la participación en foros de debate.

**Convocatoria de Febrero / Junio**

El alumno superará la asignatura en la convocatoria de febrero/junio cuando la media aritmética, según los porcentajes de las tres puntuaciones (los dos exámenes escritos y la participación) sea igual o superior a 5, siempre que ninguna de las tres sea inferior a 4.

Si el alumno tiene menos de un 5 en alguna de las tres puntuaciones ((los dos exámenes escritos y la participación) deberá recuperar esa nota/s en septiembre, manteniéndose fijas, para la convocatoria de septiembre, sólo las notas iguales o superiores a 5.

**Convocatoria de Septiembre**

El alumno superará la asignatura en la convocatoria de septiembre cuando la media aritmética, según los porcentajes fijados de las tres puntuaciones (los dos exámenes escritos y la participación) sea igual o superior a 5, siempre que ninguna de las tres sea inferior a 4.

Si no supera la asignatura deberá recuperarla en su totalidad en sucesivas convocatorias.

## **Sistema de calificaciones**

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

## **Bibliografía y fuentes de referencia**

### **Bibliografía básica**

- A.A.V.V. Merino Jara, I. (Director), Derecho Financiero y Tributario Parte General, Lecciones adaptadas al EEES, Tecnos, Madrid, 2014. (Temas 1 y 2)
- A.A.V.V. Merino Jara, I. (Director), Derecho Financiero y Tributario Parte Especial, Lecciones adaptadas al EEES, Tecnos, Madrid, 2014. (Temas 3 al 11)
- A.A.V.V. Manual Práctico IRPF; Ministerio de Economía y Hacienda (Temas 3 al 11)

### **Bibliografía complementaria**

- A.A.V.V. Queralt Martín, J. Lozano Serrano, C. Tejerizo López J.M., Casado Ollero, G., 2011, Curso de Derecho Financiero y Tributario (22ªed.) Madrid :Tecnos
- A.A.V.V. Pérez Cristobal, J., Quintas Bermúdez J. Sánchez Revenga. J. Introducción al Sistema Tributario Español, Centro de Estudios Financieros (12ª ed.) Madrid 2014
- Memento Express. Novedades Tributarias 2014. Ediciones Francis Lefebvre. Madrid 2014.
- Guía Tributaria 2014, Centro de Estudios Financieros, Madrid 2014

### **Web relacionadas**

- <http://www.agenciatributaria.es/>
- <http://www.carm.es/web/pagina>

### **Recomendaciones para el estudio**

Es fundamental para el correcto seguimiento de la asignatura la asistencia a clase, el estudio personal y la resolución de los casos prácticos propuestos. Así como, solucionar cualquier duda que surja durante el estudio de la misma.

### **Material didáctico**

Será necesario el trabajo personal con PC que tenga instalados programas de ofimática (procesador de texto, hoja de cálculo, presentaciones, etc.). Se recomienda, también, a los alumnos la utilización de dispositivos de almacenamiento (por ejemplo, lápiz de memoria, CD o DVD) para agilizar el intercambio y almacenamiento de información de presentaciones en Power Point, ejercicios, casos prácticos, etc. Se precisa también de conexión a internet. Calculadora.

### **Tutorías**

Tutoría académica

Las tutorías tienen el fin de consolidar los conocimientos, habilidades y destrezas impartidos en las clases de la asignatura, a la vez que ayudarán en la resolución de cuestiones y dudas planteadas por los alumnos. Las horas dedicadas a tutorías se dedicarán también a la realización, seguimiento y valoración de trabajos que faciliten la comprensión de la metodología y sistemas de evaluación de la misma.

Tutoría personal

**Derecho Financiero y Tributario I**

La Universidad, además, dispone de un Cuerpo Especial de Tutores que realiza tutoría personal con los estudiantes matriculados en el grado. El tutor/a personal acompaña a los estudiantes durante toda la etapa universitaria. Se puede consultar el siguiente enlace:

<http://www.ucam.edu/servicios/tutorias/preguntas-frecuentes/que-es-tutoria>